



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO
DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO
TRASLADO

TRASLADO No. 015

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00077-00	1813	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDRÉS HUMBERTO GÓMEZ MONTERO y DANA GISSELA HERNÁNDEZ CASTILLO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	2 de mayo de 2024 a las 8:00am	7 de mayo de 2024 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00199-00	1873	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLARA ELISA LEDEZMA ENRÍQUEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	2 de mayo de 2024 a las 8:00am	7 de mayo de 2024 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00200-00	1874	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCELINO GÓMEZ PAZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	2 de mayo de 2024 a las 8:00am	7 de mayo de 2024 a las 17:00 horas


ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario